

Expediente: 276/23
Carátula: VILLAFANE TRANSITO DEL VALLE C/ ARTAZA JUAN ROBERTO S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/07/2023 - 05:03
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ARTAZA, JUAN ROBERTO-DEMANDADO/A
27302684400 - ESLIMAN LAZARTE, DOMINGA MARIA DEL VALLE-MEDIADOR/A
307162716481077 - VILLAFANE, TRANSITO DEL VALLE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 276/23



H1030140367

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

Av. Monseñor Díaz 624 - Banda del Río Salí

JUICIO: VILLAFANE TRANSITO DEL VALLE c/ ARTAZA JUAN ROBERTO s/ ALIMENTOS.-

LEGAJO N°: 276/23

Banda del Río Salí, 05 de julio de 2023.

I) Atento el escrito que antecede, previo apersonamiento de la parte REQUERIDA, la misma deberá presentar escrito en donde se denuncie nombre completo del letrado, matricula profesional y domicilio digital constituido. Notifiquese en estrado judicial. II) Pase a conocimiento del Sr. Mediador.-

ISC

Actuación firmada en fecha 05/07/2023

Certificado digital:
CN=ZUBIAURRE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20327752643

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.